



ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR

Diligencia para hacer constar que las siguientes páginas de este documento se corresponden con la información que consta en la Secretaría de Dirección de la Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Sevilla relativa al programa oficial de la asignatura ***FÍSICA II*** del curso académico ***2015-2016*** de los estudios de ***GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA***.

Regina M^a Nicaise Fito

Gestora de Centro

Código:PFIRM819WMIUMYdM+eJYyPmHNEcEFP.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>

FIRMADO POR	REGINA NICAISE FITO	FECHA	24/04/2018
ID. FIRMA	PFIRM819WMIUMYdM+eJYyPmHNEcEFP	PÁGINA	1/8



curso 2015-2016

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA
"Física II"

Grado en Ingeniería Eléctrica
Departamento de Física Aplicada I
Escuela Politécnica Superior

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	Grado en Ingeniería Eléctrica
Año del plan de estudio:	2010
Centro:	Escuela Politécnica Superior
Asignatura:	Física II
Código:	2000008
Tipo:	Troncal/Formación básica
Curso:	1º
Período de impartición:	Cuatrimestral
Ciclo:	0
Área:	Física Aplicada (Área responsable)
Horas :	150
Créditos totales :	6.0
Departamento:	Física Aplicada I (Departamento responsable)
Dirección física:	AVDA. REINA MERCEDES, S/N, 41012, SEVILLA
Dirección electrónica:	http://www.departamento.us.es/dfisap1/

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Objetivos docentes específicos

Objetivos cognitivos:

- Asimilar de forma significativa y duradera los conceptos básicos, principios y modelos teóricos de las partes principales de la asignatura
- Aplicar las leyes de la Física a la interpretación de fenómenos y a la resolución de problemas
- Conocer la metodología científica y su utilidad en la resolución de problemas físicos de interés tecnológico
- Comprender la importancia de los modelos teóricos en la resolución de problemas reales
- Manejar con soltura la terminología propia de la asignatura, incluyendo interpretación de ecuaciones, gráficos y diferentes tipos de modelos físicos.
- Conocer las técnicas experimentales básicas de uso más frecuente en la Ingeniería.

Objetivos procedimentales:

- Aprender a razonar de forma inductiva, deductiva y analítica.
- Desarrollar las capacidades intelectuales de análisis, síntesis y organización.

Curso de entrada en vigor: 2014/2015

1 de 7

Código:PFIRM819WMIUMYdM+eJYyPmHNEcEFP.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>

FIRMADO POR	REGINA NICAISE FITO	FECHA	24/04/2018
ID. FIRMA	PFIRM819WMIUMYdM+eJYyPmHNEcEFP	PÁGINA	2/8

- Habituar a la resolución de problemas explicitando los modelos y consideraciones utilizadas.
- Familiarizarse con los instrumentos de medida y desarrollar habilidades manuales para la realización de experimentos y utilización de aparatos tecnológicos.
- Organizar adecuadamente los resultados de las medidas experimentales.
- Interpretar adecuadamente datos, tablas y gráficas.
- Manejar con soltura el lenguaje científico-técnico básico de manera que ello le permita manejar la bibliografía especializada de cara a su futura actividad.
- Desarrollar la capacidad de comunicación y ejercitarse en la elaboración de informes científico-técnicos bien estructurados.
- Adquirir la capacidad de analizar críticamente la información y reconocer las limitaciones del conocimiento científico.

Objetivos actitudinales:

- Fomentar la curiosidad reflexiva para comprender el mundo.
- Valorar el aprendizaje continuo.
- Despertar el interés hacia la Física y conectarla con las aplicaciones técnicas que hay a su alrededor.
- Desarrollar un espíritu crítico y creativo, caracterizado por la objetividad y creatividad en el análisis de problemas.
- Adquirir conciencia del impacto de la Ciencia y la Tecnología en la sociedad preparándose para asumir responsabilidades en los avances científico-tecnológicos.
- Fomentar el manejo de bibliografía científica y técnica como fuente de conocimiento y autoformación permanente.

De las competencias específicas, en esta signatura se trabajará sobre la parte referida a "Comprensión y dominio de los conceptos básicos sobre las leyes generales de campos y ondas y electromagnetismo y su aplicación para la resolución de problemas propios de la ingeniería".

Competencias:

Competencias transversales/genéricas

- G01 Capacidad para la resolución de problemas.
- G02 Capacidad para tomar de decisiones.
- G03 Capacidad de organización y planificación.
- G04 Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- G05 Capacidad para trabajar en equipo.
- G06 Actitud de motivación por la calidad y mejora continua.
- G07 Capacidad de análisis y síntesis.
- G08 Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
- G10 Aptitud para la comunicación oral y escrita de la lengua propia.
- G12 Capacidad de gestión de la información en la solución de situaciones problemáticas.
- G14 Sensibilidad por temas medioambientales.
- G15 Capacidad para el razonamiento crítico.
- G16 Aptitud de liderazgo y comportamiento asertivo.
- G17 Habilidades en las relaciones interpersonales.
- G20 Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- G24 Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias específicas

E02 Comprensión y dominio de los conceptos básicos sobre las leyes generales de la mecánica, termodinámica, campos y ondas y electromagnetismo y su aplicación para la resolución de problemas propios de la ingeniería.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

1. Campo electrostático en el vacío. Potencial eléctrico.
2. Conductores y dieléctricos. Condensadores.
3. Corriente eléctrica.
4. Campo magnético en el vacío.
5. Propiedades magnéticas de la materia.
6. Inducción electromagnética.
7. Fenómenos ondulatorios. Ondas electromagnéticas.
8. Óptica.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Relación de actividades formativas del cuatrimestre

Código:PFIRM819WMIUMYdM+eJYyPmHNEcEFP.			
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://pfirma.us.es/verifirma			
FIRMADO POR	REGINA NICAISE FITO	FECHA	24/04/2018
ID. FIRMA	PFIRM819WMIUMYdM+eJYyPmHNEcEFP	PÁGINA	3/8

Clases teóricas

Horas presenciales: 30.0

Horas no presenciales: 44.0

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

Clases magistrales

Videos

Animaciones y simulaciones por ordenador

Discusión en clase de preguntas tipo test

Competencias que desarrolla:

E02

Comprensión y dominio de los conceptos básicos sobre las leyes generales de la mecánica, termodinámica, campos y ondas y electromagnetismo y su aplicación para la resolución de problemas propios de la ingeniería.

G01

Capacidad para la resolución de problemas.

G02

Capacidad para tomar de decisiones.

G04

Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

G06

Actitud de motivación por la calidad y mejora continua.

G07

Capacidad de análisis y síntesis.

G08

Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.

G09

Creatividad y espíritu inventivo en la resolución de problemas científico-técnicos.

G11

Actitud social de compromiso ético y deontológico.

G12

Capacidad de gestión de la información en la solución de situaciones problemáticas.

G13

Capacidad de innovación, iniciativa y espíritu emprendedor.

G14

Sensibilidad por temas medioambientales.

G15

Capacidad para el razonamiento crítico.

G20

Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

G21

Aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

G22

Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

G23

Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

G24

Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Clases de problemas

Horas presenciales: 15.0

Horas no presenciales: 30.0

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

- Resolución de problemas en pizarra por parte del profesor
- Resolución de problemas en pizarra por parte de alumnos voluntarios
- Propuesta de resolución de otros problemas en casa. Algunas Indicaciones de ayuda.
- Tiempo para plantear y discutir dudas, dificultades, preguntas...

Competencias que desarrolla:

G01

Capacidad para la resolución de problemas.

G02

Código:PFIRM819WMIUMYdM+eJYyPmHNEcEFP. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://pfirma.us.es/verifirma			
FIRMADO POR	REGINA NICAISE FITO	FECHA	24/04/2018
ID. FIRMA	PFIRM819WMIUMYdM+eJYyPmHNEcEFP	PÁGINA	4/8

Capacidad para tomar de decisiones.
G03

Capacidad de organización y planificación.
G04

Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
G05

Capacidad para trabajar en equipo.
G06

Actitud de motivación por la calidad y mejora continua.
G07

Capacidad de análisis y síntesis.
G08

Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
G09

Creatividad y espíritu inventivo en la resolución de problemas científico-técnicos.
G10

Aptitud para la comunicación oral y escrita de la lengua propia.
G11

Actitud social de compromiso ético y deontológico.
G12

Capacidad de gestión de la información en la solución de situaciones problemáticas.
G13

Capacidad de innovación, iniciativa y espíritu emprendedor.
G14

Sensibilidad por temas medioambientales.
G15

Capacidad para el razonamiento crítico.
G17

Habilidades en las relaciones interpersonales.
G20

Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
G21

Aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.
G22

Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
G23

Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
G24

Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Prácticas de Laboratorio

Horas presenciales: 10.0

Horas no presenciales: 15.0

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

Realización de experiencias en el laboratorio de física que implican la medida cuantitativa de diferentes magnitudes.
Aplicación de los conceptos básicos de metrología y teoría de errores a los resultados obtenidos.
Comparación de los resultados obtenidos con las predicciones teóricas.
Elaboración de un informe escrito sobre la práctica realizada.

Competencias que desarrolla:

G02

Capacidad para tomar de decisiones.
G03

Capacidad de organización y planificación.
G04

Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
G05

Capacidad para trabajar en equipo.
G06

Actitud de motivación por la calidad y mejora continua.
G07

Capacidad de análisis y síntesis.
G08

Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.

Código:PFIRM819WMIUMYdM+eJYyPmHNEcEFP. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://pfirma.us.es/verifirma			
FIRMADO POR	REGINA NICAISE FITO	FECHA	24/04/2018
ID. FIRMA	PFIRM819WMIUMYdM+eJYyPmHNEcEFP	PÁGINA	5/8

G09
Creatividad y espíritu inventivo en la resolución de problemas científico-técnicos.

G10
Aptitud para la comunicación oral y escrita de la lengua propia.

G11
Actitud social de compromiso ético y deontológico.

G12
Capacidad de gestión de la información en la solución de situaciones problemáticas.

G13
Capacidad de innovación, iniciativa y espíritu emprendedor.

G14
Sensibilidad por temas medioambientales.

G15
Capacidad para el razonamiento crítico.

G16
Aptitud de liderazgo y comportamiento asertivo.

G17
Habilidades en las relaciones interpersonales.

G20
Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

G21
Aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

G22
Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

G23
Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

G24
Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Tutorías individuales de contenido programado

Horas presenciales: 1.0

Horas no presenciales: 1.0

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

Diálogo entre profesor y alumno precedido de un trabajo de reflexión y recopilación por parte del alumno de sus dudas, preguntas o dificultades.

Competencias que desarrolla:

G01
Capacidad para la resolución de problemas.

G02
Capacidad para tomar de decisiones.

G03
Capacidad de organización y planificación.

G04
Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

G06
Actitud de motivación por la calidad y mejora continua.

G07
Capacidad de análisis y síntesis.

G08
Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.

G09
Creatividad y espíritu inventivo en la resolución de problemas científico-técnicos.

G10
Aptitud para la comunicación oral y escrita de la lengua propia.

G11
Actitud social de compromiso ético y deontológico.

G12
Capacidad de gestión de la información en la solución de situaciones problemáticas.

G13
Capacidad de innovación, iniciativa y espíritu emprendedor.

G15
Capacidad para el razonamiento crítico.

G17

Código:PFIRM819WMIUMYdM+eJYyPmHNEcEFP.			
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://pfirma.us.es/verifirma			
FIRMADO POR	REGINA NICAISE FITO	FECHA	24/04/2018
ID. FIRMA	PFIRM819WMIUMYdM+eJYyPmHNEcEFP	PÁGINA	6/8

Habilidades en las relaciones interpersonales.

G20

Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

G21

Aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

G22

Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

G23

Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

G24

Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Exámenes

Horas presenciales: 4.0

Horas no presenciales: 0.0

Tipo de examen: escrito

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

CRITERIOS GENERALES

- La asignatura consta de dos partes: una teórico-práctica correspondiente a la materia desarrollada en el programa en sus aspectos teóricos y de problemas prácticos y que abarcan los créditos que se imparten en Aula; y otra parte de prácticas de laboratorio correspondiente a las sesiones de prácticas experimentales realizadas en el Laboratorio y que abarcan los créditos prácticos específicos de laboratorio.
- La realización de todas las Prácticas experimentales de Laboratorio es obligatoria para todos los alumnos y es una condición necesaria e imprescindible para aprobar la asignatura.
- La asignatura se aprueba de forma completa cuando la calificación final (F) sea igual o superior a 5,0. Dicha calificación final F tendrá dos componentes: la correspondiente a la parte teórico-práctica (TP) y la correspondiente a la parte de Prácticas de Laboratorio (PL).
- La calificación TP de la parte teórico-práctica será un número comprendido entre 0 y 10. Para aprobar esta parte teórico-práctica es necesario obtener una calificación TP mayor o igual que 5,0.
- La calificación PL de la parte de Prácticas de Laboratorio de aquellos alumnos que hayan realizado todas las prácticas de laboratorio será un número comprendido entre 0 y 10. Para aprobar esta parte de prácticas de Laboratorio es necesario obtener una calificación PL mayor o igual que 5,0.
- La presentación de un alumno al examen final de una convocatoria, dará siempre lugar a una calificación final que se reflejará en el Acta oficial de esa convocatoria.

CALIFICACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE LABORATORIO

- La calificación PL de la parte de Prácticas de Laboratorio se obtendrá mediante evaluación continua a lo largo del curso. La asistencia continuada, sin ninguna ausencia a ninguna de las sesiones de laboratorio es un requisito indispensable para ser evaluado de esta parte de la asignatura. La ausencia a una sola de las prácticas implicará la no calificación del alumno en esta parte, es decir se le considerará no presentado a prácticas, no pudiendo así aprobar la asignatura en ninguna de las tres convocatorias del curso en cuestión.
- El profesorado que imparta las sesiones de laboratorio será el que califique la parte PL de los alumnos que hayan asistido a todas las sesiones de laboratorio. Para ello se tendrá en cuenta, la actitud del alumno en el Laboratorio, su nivel de implicación y rendimiento, los informes de las prácticas realizadas que habrá de entregar obligatoriamente, así como cualquier otra prueba o trabajo que el profesor estime conveniente para juzgar el nivel de aprovechamiento y consecución de los objetivos específicos que se pretenden conseguir con dicha parte práctica de laboratorio.
- Los alumnos que hayan obtenido en la evaluación continua una calificación PL en la parte de prácticas de Laboratorio igual o superior a 5,0 conservarán dicha calificación hasta la inmediatamente posterior convocatoria extraordinaria de Diciembre (3ª convocatoria).
- Si la evaluación de la parte PL es inferior a 5,0 el alumno no podrá aprobar la asignatura.
- Como excepción única al caso anterior, si un alumno ha realizado todas las prácticas de Laboratorio y ha entregado los Informes correspondientes, pero ha obtenido en la evaluación continua de la parte PL una calificación inferior a 5,0, podrá no obstante realizar en cada convocatoria oficial de la asignatura una prueba-examen que versará sobre los contenidos experimentales estudiados en las clases prácticas de laboratorio. Dicha prueba-examen sólo será corregida y calificada en el caso de que el alumno obtenga una calificación igual o superior a 5,0 en la Calificación TP de la parte Teórico-Práctica, no emitiéndose calificación alguna en el caso de que la calificación TP sea inferior a 5,0. No tendrá en ningún caso esta opción de prueba-examen el alumnado cuya calificación de Suspense en la parte PL en la evaluación continua haya sido consecuencia de no haber realizado todas las prácticas experimentales o porque haya dejado sin entregar algún Informe de prácticas.

CALIFICACIÓN DE LA PARTE TEÓRICO-PRÁCTICA

Existirán al menos dos sistemas alternativos de evaluación de la calificación TP de la parte teórico-práctica, que no serán excluyentes: 1) Por Examen Final de convocatoria oficial; 2) Por Pruebas Parciales.

Sistema 1: EXAMEN FINAL DE CONVOCATORIA OFICIAL

- El alumno realizará un único examen final correspondiente a la convocatoria oficial de examen de la asignatura, independientemente del

Código:PFIRM819WMIUMYdM+eJYyPmHNEcEFP. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://pfirma.us.es/verifirma			
FIRMADO POR	REGINA NICAISE FITO	FECHA	24/04/2018
ID. FIRMA	PFIRM819WMIUMYdM+eJYyPmHNEcEFP	PÁGINA	7/8

grado de asistencia a clases presenciales de teoría y problemas. El examen versará sobre la materia completa impartida durante todo el cuatrimestre. Dicho examen incluirá:

- Problemas con un grado de dificultad similar a los realizados en clase y a los presentados en las relaciones de problemas.
- Preguntas de teoría concretas, que permita al alumno demostrar que ha asimilado los conceptos teóricos básicos.
- La calificación del examen final será un número comprendido entre 0 y 10. Será condición indispensable para aprobar este examen haber obtenido una calificación igual o mayor que 5. Si la calificación de este examen es inferior a 5 el alumno no podrá aprobar la asignatura.
- La calificación TP de la parte teórico-práctica de la asignatura es directamente la calificación de este examen final.

Sistema 2: PRUEBAS PARCIALES

- El alumno realizará al menos dos pruebas parciales a lo largo del cuatrimestre. Ninguna de estas pruebas parciales coincidirá con el examen final de la 1ª convocatoria oficial, debiéndose celebrar la última prueba antes de dicha fecha, de forma que el alumno tiene la opción de poder aprobar la asignatura antes de la fecha del examen final de la 1ª convocatoria oficial. En el caso de que el alumno no supere la asignatura por este sistema de evaluación siempre podrá acogerse al sistema 1 descrito anteriormente. Las pruebas parciales incluirán:
- Problemas con un grado de dificultad similar a los realizados en clase y a los presentados en las relaciones de problemas.
- Preguntas de teoría concretas, que permita al alumno demostrar que ha asimilado los conceptos teóricos básicos.
- Al finalizar el proceso de pruebas parciales el alumno obtendrá la calificación TP de la parte teórico-práctica de la asignatura que será un número comprendido entre 0 y 10. Será condición indispensable para aprobar la parte teórico-práctica de la asignatura haber obtenido una calificación TP igual o mayor que 5.
- Si la calificación TP obtenida por el sistema 2 fuera inferior a 5, siempre y cuando las calificaciones parciales obtenidas cumplieran una serie de requisitos que serán establecidos en el Proyecto Docente correspondiente, se le permitirá al alumno recuperar la prueba o pruebas no superadas, sólo en el examen final de la 1ª convocatoria oficial.
- El sistema 2 de evaluación sólo será posible durante el período de desarrollo de las actividades presenciales, y por tanto sólo será aplicable a la 1ª convocatoria oficial de la asignatura. Por tanto la 2ª y 3ª convocatoria oficial siempre se evaluará por el sistema de evaluación 1, versando el Examen final en todos los casos sobre el programa completo de la asignatura, y habrá de realizarse así completo por todos los alumnos.

CALIFICACIÓN FINAL DE LA ASIGNATURA

- Para aprobar la asignatura es indispensable haber obtenido en la parte teórico-práctica (TP) una calificación igual o superior a 5,0 y en la de prácticas de Laboratorio (PL) la calificación mínima de Aprobado o 5,0. La calificación final F se obtendrá aplicando una fórmula en la que intervendrán ambas calificaciones, y que será establecida en el Proyecto Docente correspondiente.
- Si la calificación PL de prácticas de Laboratorio es Suspenso, la calificación final F siempre será SUSPENSO independientemente de la calificación TP obtenida en la parte teórico-práctica.
- Si la calificación TP de la parte teórico-práctica es menor que 5,0, la calificación final F siempre será SUSPENSO independientemente de la calificación PL obtenida en la parte de prácticas de Laboratorio.
- El alumnado que haya obtenido una calificación TP de la parte teórica-práctica igual o superior a 5,0, conservará dicha calificación hasta la inmediatamente posterior convocatoria extraordinaria de Diciembre (3ª convocatoria), en el caso de que su calificación final F no sea igual o superior a 5,0.
- El alumnado que haya obtenido una calificación PL de la parte de prácticas de Laboratorio igual o superior a 5,0, conservará dicha calificación hasta la inmediatamente posterior convocatoria extraordinaria de Diciembre (3ª convocatoria), en el caso de que su calificación final F no sea igual o superior a 5,0.

Código:PFIRM819WMIUMYdM+eJYyPmHNEcEFP. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://pfirma.us.es/verifirma			
FIRMADO POR	REGINA NICAISE FITO	FECHA	24/04/2018
ID. FIRMA	PFIRM819WMIUMYdM+eJYyPmHNEcEFP	PÁGINA	8/8